



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0545 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de JUANA JIMENEZ, y considerando Resolución Definitiva con NUE 331-A-2016 (JC) por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública donde se ordena a este Ministerio entregar la información solicitada, resuelve::

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:**

1. Porcentaje de personal docente formado en Educación Integral de Sexualidad, respecto al total de personal docente activo, para el año 2015.
2. Variación del porcentaje de participación de población estudiantil en procesos de Educación Integral sobre Sexualidad, respecto a la población estudiantil matriculada en el mismo periodo (por sexo y grado escolar) entre 2014 y 2015.
3. Porcentajes de centros educativos donde el director o la directora han recibido formación en Educación Integral de la Sexualidad con respecto al total de centros educativos, para el año 2015.
4. Proporción de especialistas en formación docente capacitados en EIS con respecto al total de especialistas en formación docente del MINED, para el año 2015.-

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

